
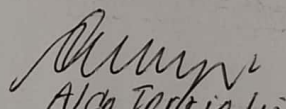


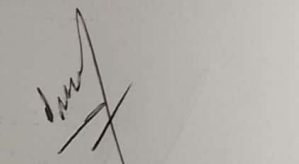
ACTA N° 231: En la Ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 2024, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de NAVARRO S.A. (en adelante, la "Sociedad"), sita en la calle Sarmiento 4114, de dicha Ciudad, los Sres. Directores que firman al pie de la presente. Preside la reunión el Presidente del Directorio, Alfredo Oscar Navarro, quien luego de constatar la existencia de quorum legal y no existiendo objeciones, declara abierto el acto, y seguidamente expresa que es pertinente comenzar a considerar el primer y único punto del orden del día y previsto para esta reunión: **1) Informe a los señores Directores de la aplicación total de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables Serie I Clases 1 y las Obligaciones Negociables Serie I Clase 2 de la Sociedad. Aprobación y presentación ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") conforme las normas aplicables.** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, en relación a la aplicación de los fondos obtenidos a través de la emisión de Obligaciones Negociables Serie I Clase 1 por un valor nominal de US\$290.128 (Dólares Estadounidenses doscientos noventa mil ciento veintiocho) y las Obligaciones Negociables Serie I Clase 2 por un valor nominal \$ 987.500.000 (Pesos novecientos ochenta y siete millones quinientos mil) (las "Obligaciones Negociables"), la Sociedad ha procedido a realizar durante los días 29 a 30 de octubre de 2024 la aplicación total de los fondos obtenidos a través de la emisión de las Obligaciones Negociables equivalentes a \$ 1.200.263.257,88 (Pesos mil doscientos millones doscientos sesenta y tres mil doscientos cincuenta y siete con ochenta y ocho centavos), en virtud del Tipo de Cambio del 25 de octubre de 2024 de \$985,6944 por cada US\$1 de conformidad con el destino de fondos enunciado en el Prospecto de fecha 21 de octubre de 2024. En consecuencia, el Sr. Presidente mociona para que dicha aplicación sea aprobada por este Directorio e informada al organismo de control, la CNV, conforme lo dispuesto por el art. 25, Sección IV, Cap. V, Tít. II de las Normas de la CNV (T.O. 2013). Se informa además que el Dr. Martín Santiago Ghirardotti - Matrícula en CPCE Pcia de Bs as: T° 130 F° 189-, socio firmante del Estudio Lisicki Litvin y Asociados, en su carácter de contador público independiente, emitirá el informe especial de conformidad con el artículo 36 de La Ley N° 23.576, el cual será entregado en copia a todos los miembros del Directorio de la Sociedad. Por último, se deja constancia de que \$ 81.163.977,58 (Pesos ochenta y un millones ciento sesenta y tres mil novecientos setenta y siete con cincuenta y ocho centavos) han sido destinados a abonar los costos derivados de la emisión.

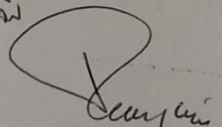
Puesta a consideración la moción propuesta por el Sr. Presidente, la misma resulta aprobada por unanimidad.

Siendo las 11.30 horas y no habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión.


Gabriel Martínez Juan


Aldo Tortiglini


Alfredo Oscar Navarro


Jorge Nunziato
Sindicato